

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 153-SCM-2025.**

Alausí, 05 de agosto del 2025

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 29 de julio del 2025, adoptó lo siguiente: **TERCER PUNTO.-** Asuntos varios. El señor Alcalde, en este sentido, señor concejales, señora Vicealcaldesa, solicito en este tema de asuntos varios, topar en la próxima sesión de Concejo, cuando estecen todos los señores concejales, estamos de acuerdo señores concejales. Por unanimidad aprueban lo solicitado por el señor Alcalde, y a la vez dispone se lea el siguiente punto del orden del día.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

